

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
MARBELLA INTERNACIONAL, S. A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en las Avenidas Eloy Alfaro No. 1731 y Los Shyris, se reúnen los accionistas de Marbella Internacional, S. A., siendo las 09H50 y deciden conformarse en Junta General Universal de Accionistas bajo la Presidencia del Ingeniero Pablo Miguel Valdivieso, Murgueytio y actuando como Secretario el señor Ingeniero Eduardo Navas Hurel para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017; y,
- 4.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio.

Secretaria, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente la Comisario de la compañía; y, el cien por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL US\$
BUSTOS ROMO LEROUX PEDRO E	2.058	20.580
NAVAS HUREL EDUARDO MIGUEL	21	210
GUAUQUE ARAVENA RICARDO JOSE	21	210
T O T A L E S	2.100	21.000

El Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La sesión de la Junta General de accionistas se desarrolló de la siguiente manera:

- 1.- El Presidente concede la palabra al Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de Gerencia a la Junta General.

La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el Informe presentado por el Gerente General.

- 2.- La presidencia concede la palabra a la Comisario quien procede a dar lectura de su Informe de Comisario a la Junta General.

La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el Informe presentado por la Comisario de la Compañía.

- 3.- El Presidente somete a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de

diciembre de 2017.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar los Estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.

4.- La presidencia manifiesta que la Junta General debe pronunciarse sobre el destino de las utilidades del ejercicio.

Luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve que las utilidades del ejercicio, luego de las participaciones de ley, se las transfiera a Utilidades acumuladas.

La presidencia concede un receso de veinte minutos para que secretaría redacte la acta.

Reinstalada la Junta General se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Día, la presidencia levanta la Junta General Universal de Accionistas, a las 12H05, para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente con el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



ING. PABLO M. VALDIVIESO MURGUEYTIO
PRESIDENTE



ING. EDUARDO M. NAVAS HUREL
SECRETARIO - ACCIONISTA



RICARDO JOSE GUAUQUE ARAVENA
ACCIONISTA



PEDRO EMILIANO BUSTOS ROMO LEROUX
ACCIONISTA



JOSELIN C. DIAZ MUENALA
COMISARIO